

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE MÁLAGA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2024 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral, por la que se convocan para el año 2024 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a microempresas, pequeñas y medianas empresas (en adelante PYME), para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía -en adelante Resolución de convocatoria-, con sujeción a las bases establecidas por la Orden de 12 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a PYME, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva -en adelante Orden de bases reguladoras-, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del texto articulado aprobado mediante la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019) -en adelante Orden de bases tipo-, la cual forma parte integrante de la Orden de bases reguladoras; y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Resuelvo Primero de la Resolución de convocatoria, se convocan para el año 2024 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYME que realicen proyectos e inversiones de prevención de riesgos laborales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, en el Resuelvo Cuarto de la citada Resolución de convocatoria, se establece que las actividades y proyectos subvencionables deberán estar encuadrados en alguno de los conceptos subvencionables previstos en el apartado 2 de los cuadros resumen de la siguientes líneas convocadas: Línea1-Subvenciones a PYME para el fomento de las inversiones en prevención de riesgos laborales y Línea2-Subvenciones a PYME para el fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales, y repercutir en un centro de trabajo radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	17/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 1/38	



fuera del plazo anteriormente establecido. Con fecha 4 de junio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de convocatoria, determinándose por tanto como plazo de presentación de las solicitudes el periodo que va desde las 00:00h del 05/06/2024 hasta las 23:59h del día 04/07/2024.

TERCERO.- Dentro del citado plazo se presentaron en la provincia de Málaga de 178 solicitudes.

CUARTO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con carácter previo a la valoración de los proyectos se procedió a:

- la comprobación de las condiciones como personas o entidades beneficiarias, según lo indicado en el Resuelvo Tercero de la Resolución de convocatoria,
- al cumplimiento de los requisitos de las actividades y proyectos subvencionables, según Resuelvo Cuarto de la Resolución de convocatoria,
- y a la verificación del plazo de presentación y a la unicidad de solicitud, según Resuelvo Quinto de la Resolución de convocatoria,

requiriéndose, en su caso, para que se completaran las mismas, de conformidad con el artículo 13 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo- y con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en MÁLAGA por la que se procede al trámite de subsanación de las solicitudes de subvención formuladas al amparo de la Resolución de convocatoria, fue publicada en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fecha de 30 de julio de 2024. El plazo para la presentación de la documentación requerida finalizó el día 13 de agosto de 2024.

En consecuencia, tras finalizar la fase de subsanación y la revisión de la documentación presentada, 151 solicitudes han sido admitidas a la fase de valoración técnica.

QUINTO.- Según el apartado 13 de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, el órgano colegiado competente para realizar las funciones de evaluación de las solicitudes y la propuesta provisional de resolución es la Comisión de Valoración.

SEXTO.- El procedimiento de concesión de las subvenciones, que se tramita y resuelve en régimen de concurrencia competitiva, según los ámbitos territoriales y funcionales establecidos en el apartado 2.d) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, realizándose una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios para la concesión de subvención según lo dispuesto en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras. De igual modo, se aplicará lo establecido en el apartado 12.b) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, en caso de que si por aplicación de los criterios objetivos de valoración, se alcanzase la misma puntuación en dos o más solicitudes de una misma modalidad y provincia, y no existiera crédito suficiente para atenderlas a todas, hasta agotar el total del crédito disponible.

Por otro lado, tenido en cuenta lo dispuesto en punto 2 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras, sólo serán subvencionables aquellos proyectos que por aplicación de los referidos criterios objetivos de valoración, determinados en el apartado 12.a) de los cuadros resumen de las bases reguladoras, obtengan en el criterio 1 una puntuación superior o igual a 1,20 puntos y una puntuación total, resultado de la suma de todos los criterios, superior o igual a 4 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	17/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 2/38	



Así mismo, según lo establecido en el punto 3 del apartado 2.a) de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras se han considerado como proyectos o actividades prioritarias, a los efectos de la determinación de la puntuación final prevista en el apartado 12 del cuadro resumen de la Orden de bases, aquellos que estén destinados a alguno de los riesgos o problemáticas en prevención de riesgos laborales contemplados en el punto 2 del resuelto Cuarto de la Resolución de convocatoria.

SÉPTIMO.- Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Valoración, conforme a lo dispuesto en artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, emitió informe de evaluación de 151 solicitudes, cuyo resultado y detalle figura en los Anexos A.I y A.II de detalle de valoración.

OCTAVO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial, en el Resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria, se distribuyen las cuantías máximas fijadas en la convocatoria en función de los ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

Así mismo, se recoge que las subvenciones se concederán con cargo a los créditos presupuestarios fijados de las posiciones presupuestarias G/31C/77100 y G/31C/47300 del programa 3.1.C Seguridad, Salud y Relaciones Laborales, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

A tenor de lo anteriormente expresado, esta Comisión de Valoración :

PROPONE

PRIMERO.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo, emitir la presente Propuesta provisional de resolución de concesión de las subvenciones, de aquellas solicitudes que han obtenido una mayor valoración en aplicación de los criterios fijados en el apartado 12 de los cuadros resumen de la Orden de bases reguladoras; cuyo resultado y detalle figuran en los Anexos siguientes:

Anexos B.I y B.II, de relación de propuesta de beneficiarios provisionales, en el que figuran la relación de personas/entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de subvención otorgable.

Anexos C.I y C.II, relación de propuesta de beneficiarios provisionales suplentes, en el que figuran la relación de personas y entidades que pudiendo haber sido beneficiarios provisionales, no han obtenido la puntuación suficiente, atendiendo a los créditos disponibles fijados en el Resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria. Esta relación recoge a los considerados como beneficiarios suplentes y se indica la cuantía de la subvención otorgable, para el supuesto de que pudieran acabar resultando beneficiarios definitivos, en el caso de que algún beneficiario provisional desista o renuncie a la subvención propuesta, o en el caso que se incrementen los créditos disponibles, bajo alguno de los supuestos recogidos en el resuelto Noveno de la Resolución de convocatoria.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENCIA
JAVIER CAMPOS FERNÁNDEZ

SECRETARÍA
DAVID DELGADO RODRÍGUEZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 3/38





ANEXOS DE EXPEDIENTES VALORADOS Y DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS Y SUPLENTEES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

- ANEXO A.I: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DETALLES DE VALORACIÓN

- ANEXO A.II: EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DETALLES DE VALORACIÓN

- ANEXO B.I: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/771100

- ANEXO B.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

- ANEXO C.I: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTEES PARA LA LÍNEA1-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/771100

- ANEXO C.II: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTEES PARA LA LÍNEA2-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	17/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 4/38



ANEXO A.I: **EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA1**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA0000000001	ACLACAR 2006 SL	2,00	1,00	0,01	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	7,51	5040,00	3770,00
PL1242024MAA0000000002	INVERSIONES GRUDIMER SL	1,40	1,50	0,32	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,86	8,58	23290,00	15000,00
PL1242024MAA0000000003	MÁRMOLES Y GRANITOS A. SUÁREZ SL	1,40	1,50	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,33	6,98	19950,00	14962,50
PL1242024MAA0000000005	SALVADOR GÁMEZ SL	1,70	1,50	0,46	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	3,08	9,24	25100,00	15000,00
PL1242024MAA0000000006	HOTEL RESTAURANTE LOS DÓLME- NESS SL	1,50	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,75	8,25	14245,40	10684,05
PL1242024MAA0000000007	PADIAL MARTÍN, ANTONIO	1,30	1,50	0,01	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,31	20100,00	15000,00
PL1242024MAA0000000008	LÓPEZ VIDA, JOSÉ LUIS	1,90	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,90	14900,00	11175,00
PL1242024MAA0000000009	ASTORGA MOLINA, EUSEBIO	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,20	14364,78	10773,58
PL1242024MAA0000000010	SDAD COOP AND AGRARIA VIRGEN DE LAS VIRTUDES	0,90	1,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,40	14900,00	11175,00
PL1242024MAA0000000011	DELGADO GUERRERO, MARÍA JOSE- FA	1,20	1,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,70	13900,00	10425,00
PL1242024MAA0000000012	ROJAS RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	5077,71	3808,28
PL1242024MAA0000000013	GONZÁLEZ BUENO, JOSÉ ANDRÉS	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	12750,00	9562,50
PL1242024MAA0000000014	ARJONA ARJONA, MARÍA DEL CAR- MEN	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	8562,50	6421,88
PL1242024MAA0000000016	RUIZ AREVALO, MARÍA	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,30	16900,00	12675,00
PL1242024MAA0000000017	TALLERES BOWY SLL	1,50	1,50	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,00	6830,00	5122,50

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 5/38



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA0000000019	TERRON SENCIALES, MARÍA CRUZ	1,50	1,50	0,05	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,55	20500,00	15000,00
PL1242024MAA0000000020	DAZA ORTIGOSA, JOSÉ MANUEL	0,60	1,50	0,25	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,85	22500,00	15000,00
PL1242024MAA0000000021	ARJONA ARJONA, ANTONIO ENRI- QUE	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	8909,00	6681,75
PL1242024MAA0000000022	VIDA BÁEZ, FRANCISCO SANTIAGO	1,40	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,90	12000,00	9000,00
PL1242024MAA0000000023	ASADOR DEL SACRISTÁN SL	0,30	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	9638,75	7229,06
PL1242024MAA0000000024	PAREJO PACHECO, FRANCISCO JE- SUS	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	10500,00	7875,00
PL1242024MAA0000000025	SOTRACAR ASOCIADOS 2013 SL	2,10	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,10	18790,00	14092,50
PL1242024MAA0000000026	CARO PAÉZ, MARÍA LORENZA	1,60	1,50	0,90	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	33250,00	15000,00
PL1242024MAA0000000027	RUIZ FERNÁNDEZ, SERGIO	0,90	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	9800,00	7350,00
PL1242024MAA0000000028	TORRES SEDEÑO HOTEL SL	1,60	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,60	9765,00	7320,00
PL1242024MAA0000000029	GÓMEZ RAMÍREZ, FELIPE	1,00	1,50	0,12	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,62	21150,00	15000,00
PL1242024MAA0000000031	PASCUAL ARREBOLA, JOSÉ DAVID	1,30	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,30	2126,45	1594,83
PL1242024MAA0000000032	PUERTO BLANQUILLO SOCIEDAD LI- MITADA	1,40	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,40	20000,00	15000,00
PL1242024MAA0000000035	PINTO DÍAZ, MIGUEL	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	19200,00	14400,00
PL1242024MAA0000000037	AGRO SERVICIOS BERNAL SL	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	14100,00	10575,00
PL1242024MAA0000000038	SERVICIOS AGRÍCOLAS M. CAMPOS SL	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	16445,40	12334,05
PL1242024MAA0000000039	PINTO DÍAZ, RAMÓN	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	10500,00	7875,00
PL1242024MAA0000000040	NAVARRO MACHUCA, FRANCISCO JAVIER	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	14800,00	11100,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ
DAVID DELGADO RODRIGUEZ

PÁG. 6/38

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000041	DE LA TORRE MONTERO, MIGUEL ANGEL	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	14200,00	10650,00
PL1242024MAA000000042	PATRONATO HOGAR NITRA SRA DE LOS ANGELES	0,70	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	14279,20	10709,40
PL1242024MAA000000043	MORENO PEDROSA, JOSÉ CARLOS	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	19450,00	14587,50
PL1242024MAA000000044	GEMAR COBOS, FRANCISCO JESUS	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	20000,00	15000,00
PL1242024MAA000000045	COPE SOL SL	2,10	0,50	0,68	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	5,78	28750,00	15000,00
PL1242024MAA000000046	STUDIO S SL	2,10	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,60	12250,00	9187,50
PL1242024MAA000000048	MUEBLES MANILVA SL	1,90	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,45	7,35	16950,00	12712,50
PL1242024MAA000000049	VELASCO ARJONA, FRANCISCO JAVIER	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	11830,35	8872,76
PL1242024MAA000000050	CAMPYFERR S.A.T. VERNOTA1	1,20	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	2,48	7,43	1830,00	1372,50
PL1242024MAA000000051	CABRALINE SL VERNOTA1	1,20	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,35	7,05	1830,00	1372,50
PL1242024MAA000000052	HEREDEROS DE SIXTO ROMERO, CB	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	8600,00	6450,00
PL1242024MAA000000053	LAS MONJAS DE ANTEQUERA, S.L.	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	16000,00	12000,00
PL1242024MAA000000055	QUESOS SANTA MARÍA DEL CERRO, S.L.	0,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	17250,00	12937,50
PL1242024MAA000000056	CÓRDOBA VEGAS, LUIS	1,20	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,23	6,68	5439,02	4079,27
PL1242024MAA000000057	MORENO VALENZUELA, RAQUEL	1,60	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,60	5100,00	3825,00
PL1242024MAA000000058	SOLIS ROMO, JOSÉ ANTONIO	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,30	12000,00	9000,00
PL1242024MAA000000060	LÓPEZ MARTOS, PAULO JESUS	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	15500,00	11625,00
PL1242024MAA000000061	MÉRIDA CABRERA, ANGELES	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	10900,00	8175,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

PÁG. 7/38

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000062	MESA GIL HERMANOS, C.B.	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	4,80	12000,00	9000,00
PL1242024MAA000000063	ALBA RODRÍGUEZ, ANTONIO JOSÉ	1,20	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,20	8470,00	6352,50
PL1242024MAA000000064	AGROGANADERA LA FRESNEDA SL	1,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,00	8100,00	6075,00
PL1242024MAA000000065	RAMÍREZ PAÉZ, CARMEN	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	19700,00	14775,00
PL1242024MAA000000067	MORENO RUIZ, GUSTAVO	0,30	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,80	17000,00	12750,00
PL1242024MAA000000068	MORENO LUQUE, JOSÉ IGNACIO	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	14200,00	10650,00
PL1242024MAA000000070	AGUILERA MATEO, JORGE	0,80	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,80	12200,00	9150,00
PL1242024MAA000000071	ALBA RODRÍGUEZ, JORDI	1,80	1,50	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,30	11610,96	8708,22
PL1242024MAA000000072	MORENO NAVARRO, MARÍA JOSÉ	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	18690,00	14017,50
PL1242024MAA000000075	GUSTO GLOBAL SL	2,20	1,50	0,55	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,75	26500,00	15000,00
PL1242024MAA000000076	CUBEROS DELGADO, ANTONIO	1,30	1,50	0,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,40	20900,00	15000,00
PL1242024MAA000000077	ROMERO FERNÁNDEZ, MIGUEL	1,30	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,30	13500,00	10125,00
PL1242024MAA000000078	PERFIL SOC. COOP. AND.	1,70	1,50	1,19	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	3,45	10,34	42483,00	15000,00
PL1242024MAA000000079	MEJÍAS SOTO, ADELA	0,50	1,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,00	17347,10	13010,32
PL1242024MAA000000080	CAÑAMERO GARCÍA, ANTONIO MIGUEL	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	5995,04	4496,28
PL1242024MAA000000081	MARAVILLAS GRULLO SL	1,70	1,00	0,02	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,22	12350,00	9200,00
PL1242024MAA000000082	GANADERÍA Y PIENSOS ANDALUCES SA	0,70	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,45	14778,87	11084,00
PL1242024MAA000000083	ARQUILLLO AGRÍCOLA Y GANADERA SA	1,30	1,00	0,20	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	22000,00	15000,00
PL1242024MAA000000084	MAYORAZGO AGRÍCOLA Y GANADERA SA	1,30	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,80	14850,00	11137,50



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

PÁG. 8/38

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNRH6DTL7VYS

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000085	SORIANO GARCÍA, MARÍA OLIVA	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,50	15800,00	11850,00
PL1242024MAA000000086	HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	1,50	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,38	7,13	7493,36	5620,02
PL1242024MAA000000087	RÓTULOS LUMINOSOS MUNDA SL	0,50	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	6457,97	4843,48
PL1242024MAA000000088	SOCIAUTO TALLERES SL	1,90	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,90	12000,00	9000,00
PL1242024MAA000000091	MANSEL ELECTRICIDAD Y MONTAJE SL	1,70	0,50	0,27	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	2,74	8,21	22750,00	15000,00
PL1242024MAA000000092	AGROCOMERCIAL LA GRANJA SL	1,60	1,50	0,57	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,17	26792,00	15000,00
PL1242024MAA000000095	LORA FONTALBA, MANUEL	1,50	1,50	0,64	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,14	28000,00	15000,00
PL1242024MAA000000096	MOLINA MORENO, JOSÉ MANUEL	1,30	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,05	4710,00	3532,50
PL1242024MAA000000097	CERRAMIENTOS PICÓN SL	0,50	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,00	9167,70	6875,77
PL1242024MAA000000099	ALIANZA METAL & WOOD DESIGN SL	1,50	1,50	1,46	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	3,48	10,44	56800,00	15000,00
PL1242024MAA000000100	SAINFO MIJAS SL	1,60	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,60	10415,25	7811,44
PL1242024MAA000000102	AMAPPACE	2,10	0,50	0,00	0,75	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,18	6,53	14653,78	10990,33
PL1242024MAA000000103	MARTÍN MARTÍN, MERCEDES	0,10	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,10	6199,35	4649,51
PL1242024MAA000000104	FCO MORALES E HIJOS, ANFRA AR- TESANÍA SC	1,30	1,50	0,56	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,36	26600,00	15000,00
PL1242024MAA000000105	SACROG 85 SL	2,40	1,00	0,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	5,84	24800,00	15000,00
PL1242024MAA000000106	RESIDENCIA ALHAMAR SL	1,20	0,50	1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	3,10	9,30	55696,10	11259,96
PL1242024MAA000000107	PASDI SL	1,40	1,50	0,15	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,55	19500,00	13650,00
PL1242024MAA000000108	GRANJA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SL	1,40	1,50	0,57	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,97	26792,00	15000,00
PL1242024MAA000000109	POZO MOLINA, MARÍA JESUS	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	17178,00	12883,50



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ
DAVID DELGADO RODRIGUEZ

PÁG. 9/38

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000110	GIL ROSADO, SALVADOR	0,50	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	3401,65	2551,24
PL1242024MAA000000111	CLIMATECHNOLOGY MÁLAGA SL	0,30	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,80	13254,36	9940,77
PL1242024MAA000000112	REINA ESCOBAR SL	1,40	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,70	8,10	14900,00	11175,00
PL1242024MAA000000113	ANDALUZA DE HIERROS Y RECUPERACIONES SA	2,00	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,00	6,00	2010,00	1507,50
PL1242024MAA000000114	FONSERRANA SCA DE INTERÉS SOCIAL	1,30	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	2,15	6,45	12616,48	9462,36
PL1242024MAA000000115	SÉPTIMO ARTE CAFÉ SLU	0,60	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,60	9601,00	7200,75
PL1242024MAA000000116	LAURO GOLF SA	0,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,20	16450,00	12337,50
PL1242024MAA000000117	D.J.P.E. MEDITERRANEUM SL	1,60	0,50	1,24	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,84	44719,97	15000,00
PL1242024MAA000000118	AGROGANADERA VALLEHERMOSO SL	1,20	1,00	0,41	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,11	24456,00	15000,00
PL1242024MAA000000119	AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS SA	0,70	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	4,20	11421,36	8566,02
PL1242024MAA000000120	COMITRE POSADAS, EDUARDO	1,40	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,90	14900,00	11175,00
PL1242024MAA000000121	BECERRA BECERRA, JULIÁN	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,25	0,00	5,00	12330,57	9247,92
PL1242024MAA000000122	MANUEL PÉREZ GARCÍA SL	0,80	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,30	5685,25	4263,94
PL1242024MAA000000123	QUINTANA GONZÁLEZ, JULIÁN	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	3,00	6000,00	4500,00
PL1242024MAA000000125	EL FOGÓN DE FLORE	0,70	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,95	12316,00	9237,00
PL1242024MAA000000126	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE CIERRE SL	2,20	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,20	12000,00	9000,00
PL1242024MAA000000127	ZAMUDIO ROSADO, JOSÉ MANUEL	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	4,25	13500,00	10125,00
PL1242024MAA000000128	AGRO PRO RONDA J.E. SL	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,00	14650,00	10987,50



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 10/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000129	SEMILLEROS LA PALMA SL	1,60	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	*	12494,54	9370,00
* Prioritario, pero puntuación total, resultado de la suma de todos los criterios, inferior 4 puntos															
PL1242024MAA000000130	GALLERY CENTER S.L.U.	1,90	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,45	7,35	17020,50	12760,00
PL1242024MAA000000131	SLCS SEA LIFE CENTRE SPAIN	1,20	1,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,20	2382,00	1786,50
PL1242024MAA000000132	TERRAVERNE 2020, S.L.	1,30	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,55	7656,25	5742,19
PL1242024MAA000000134	THINHQA GARDEN 2022 SL	1,40	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,15	13604,00	10203,00
PL1242024MAA000000135	NAVARRO MACHUCA, JOSÉ LUIS	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	14800,00	11100,00
PL1242024MAA000000136	SEDANO MORENO, JAIME	0,70	1,50	0,28	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,98	22900,00	15000,00
PL1242024MAA000000137	SERVI SEHIVPRO SL	0,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	3,00	6326,44	4744,83
PL1242024MAA000000138	LINARES SALAZAR, JOSEFA MÓNICA	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	14500,00	10875,00
PL1242024MAA000000139	SDAD COOP AGRÍCOLA VIRGEN DE LA OLIVA	0,40	1,50	1,50	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,90	85000,00	15000,00
PL1242024MAA000000140	DE LA TORRE MONTERO, JAVIER	1,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	10680,00	8010,00
PL1242024MAA000000141	MUDANZAS REVA SL	1,30	1,50	0,36	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,16	23750,00	15000,00
PL1242024MAA000000142	HUERTAS MONTIEL, JUAN	1,50	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,75	19500,00	14600,00
PL1242024MAA000000143	TALLERES DOBLAS SL	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	8220,00	6165,00
PL1242024MAA000000144	DBR AUTOMATION SL	1,30	1,50	1,24	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,54	44407,00	15000,00
PL1242024MAA000000145	NUÑEZ FERRER, JULIÁN ESTRAQUIO	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	17605,00	13203,75
PL1242024MAA000000146	COMERCIAL ANDALUZA DE TÉCNICA Y SUMINISTRO SL	1,30	1,00	1,13	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,93	40346,00	15000,00
PL1242024MAA000000147	INDUSTRIAL AUTOMATION SUPPLIER SL	1,30	1,50	1,13	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,43	40346,00	15000,00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 11/38



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Propuesta (€)
PL1242024MAA000000148	AGRO-MONTORAS SL	1,30	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	17605,00	13203,75
PL1242024MAA000000149	GRANJA PORCINA EL CHOZÓN SL	0,70	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	4,45	4992,00	3744,00
PL1242024MAA000000153	DÍAZ DÍAZ, MARÍA INMACULADA	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2000,00	1500,00
PL1242024MAA000000154	SOCIEDAD AGROPECUARIA CORTIJO SAN JUAN SA	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	4610,00	3457,50
PL1242024MAA000000155	VALDEALANES S.A.	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	3444,00	2583,00
PL1242024MAA000000156	HEREDEROS SOLEDAD MUÑOZ RO-JAS CB	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	4186,50	3139,88
PL1242024MAA000000157	HERMANOS BLÁZQUEZ DE LORA, C.B.	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	3461,00	2595,75
PL1242024MAA000000158	CASERÍA DEL CONDE SA	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	4666,50	3499,87
PL1242024MAA000000160	LA SANGUJUELA BAJA CB	0,00	1,50	1,32	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	4,32	48500,00	15000,00

NOTA 1:

PL1242024MAA000000050	V93438836	CAMPYSERR S.A.T.	No se considera subvencionable el mantenimiento y servicio Full Service, por lo que el importe de la ayuda a conceder no alcanza la cuantía mínima establecida en el resuelvo noveno de la Resolución de 24 de mayo de 2024.												
PL1242024MAA000000051	B02828473	CABRALINE SL	No se considera subvencionable el mantenimiento y servicio Full Service, por lo que el importe de la ayuda a conceder no alcanza la cuantía mínima establecida en el resuelvo noveno de la Resolución de 24 de mayo de 2024.												

NOTA 2:

C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.

C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.

C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ	17/09/2024
	DAVID DELGADO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 12/38



- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ
DAVID DELGADO RODRIGUEZ

17/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 13/38





ANEXO A.II: **EXPEDIENTES VALORADOS EN LA LÍNEA2**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. DETALLES DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Pro-puesta (€)
PL2242024MAA0000000001	LEBA SERVICIOS Y OBRAS SL	1,90	1,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,15	5960,00	4470,00
PL2242024MAA0000000002	RÓTULOS Y COMUNICACIÓN SL	2,00	1,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	6,00	8150,00	6112,50
PL2242024MAA0000000003	ESSELENT CLEAN SL	2,00	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,00	13735,00	10301,25
PL2242024MAA0000000004	ESSELENT INTEGRASL	2,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	6,25	9665,00	7248,75
PL2242024MAA0000000005	AVILA LIMSAMA SL	2,00	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,00	8370,00	6277,50
PL2242024MAA0000000006	JAYDO TECNIC SL	2,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	6,25	9745,00	7308,75
PL2242024MAA0000000007	TRANS. RES 60 SL	2,00	1,00	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,50	8182,50	6136,88
PL2242024MAA0000000008	LMP FONTANERÍA EN GENERAL SL	1,60	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	5,35	8000,00	6000,00
PL2242024MAA0000000009	M. A. S SOCIAL, SERVICIOS GLOBA-LES DE LIMPIEZA SL	1,40	0,50	0,00	0,75	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	4,90	4465,00	3348,75
PL2242024MAA0000000010	MOSHNOBARVA SL	0,40	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,40	11300,00	8475,00
PL2242024MAA0000000011	RUTHMORRIS FUENGIROLA 2010 SL	0,40	0,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,40	11300,00	8475,00
PL2242024MAA0000000012	TITI & PAM SL	0,40	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,40	11000,00	8250,00
PL2242024MAA0000000013	VALER & LEVI SL	0,40	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,90	11000,00	8250,00
PL2242024MAA0000000014	TORSA WORLDWIDE SL	2,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	5,50	13355,00	10016,25
PL2242024MAA0000000015	SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLL	2,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	6,00	6370,00	4777,50
PL2242024MAA0000000017	AXARFUSION SL	0,80	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	4,80	3165,00	2373,75

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 14/38



EXPEDIENTE	NOMBRE/ENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	Total puntos	Pres. Aceptado (€)	Sub. Pro-puesta (€)
PL2242024MAA000000021	GESTIONARTE OUTSOURCING IM-PROVING TALENT SL	1,70	0,50	0,00	0,75	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	4,70	3725,00	2793,75

NOTA:

- C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.
 C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.
 C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
 C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
 C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
 C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
 C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
 C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
 C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
 C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
 C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 15/38



ANEXO B.I: RELACIÓN DE **BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA1**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA0000000099	B56825433	ALIANZA METAL & WOOD DESIGN SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	56800,00	15000,00	56800,00	26,41	15000,00	10,44	-1.f
PL1242024- MA0000000078	F29579331	PERFIL SOC.- COOP.AND.	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas. Canteado-ra.	42483,00	15000,00	42483,00	35,31	15000,00	10,34	-1.f
PL1242024- MA0000000106 <u>VERNOTA1</u>	B29814191	RESIDENCIA ALHAMAR SL	49 camas somier 4 planos, 3 articulaciones, electrónico con carro eleva somier y patas regulables en altura con ruedas y freno centralizado, de 190 x 90 cm, para soporte hasta 150kgs y 49 colchones con funda sanitaria de poliuretano.	74195,81	15000,00	55696,10	20,22	11259,96	9,30	-1.f
PL1242024- MA0000000005	****5345**	SALVADOR GÁ- MEZ SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas. Canteado-ra.	25100,00	15000,00	25100,00	59,76	15000,00	9,24	-1.f

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 16/38



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000002	B92064906	INVERSIONES GRUDIMER SL	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo para evitar en instalaciones de la empresa o controlar los contaminantes de naturaleza química y agentes cancerígenos, polvo de sílice.	23290,00	15000,00	23290,00	64,41	15000,00	8,58	-1.i.
PL1242024- MA000000006	B92474824	HOTEL RES- TAURANTE LOS DÓLMENES SL	Adquisición de sistemas de elevación de camas (ref 2000)	14245,40	10684,05	14245,40	75,00	10684,05	8,25	-1.f
PL1242024- MA000000091	B29552650	MANSEL ELEC- TRICIDAD Y MONTAJE SL	Sustitución de carretilla elevadora de combustión, obsoleta de más de 10 años de antigüedad y emisora de gases nocivos (potencialmente cancerígenos) de almacén propio para depósito de material de actividad de montajes eléctricos. Ccc 29100026773	22750,00	15000,00	22750,00	65,93	15000,00	8,21	-1.a.
PL1242024- MA000000112	B29793098	REINA ESCO- BAR SL	Inversión en un equipo de grabado láser, destinado a controlar la contaminación de naturaleza química, exposición a polvo de sílice.	14900,00	11175,00	14900,00	75,00	11175,00	8,10	-1.i.
PL1242024- MA000000001	B92728617	ACLACAR 2006 SL	1.e: adquisición de 8 camas regulables en altura.	5040,00	3770,00	5040,00	74,80	3770,00	7,51	-1.e.
PL1242024- MA000000130	B58120775	GALLERY CEN- TER S.L.U.	Compra de carros de limpieza para las camareras/os de pisos.	17020,50	12760,00	17020,50	74,97	12760,00	7,35	-1.f.
PL1242024- MA000000048	B92521368	MUEBLES MA- NILVA SL	Inversiones para incorporar medida incluida en planificación preventiva, en sustitución maquinaria existente en taller con más de 50 años.	16950,00	12712,50	16950,00	75,00	12712,50	7,35	-1.a.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 17/38



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000086	R2900093B	HOGAR DE AN- CIANOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Este proyecto se realiza con la finalidad de mejorar la calidad de vida y profesional de los trabajadores del centro, así evitando problemas físicos o psicológicos.	7493,36	5620,02	7493,36	75,00	5620,02	7,13	-1.c./ 1.e./1.f.
PL1242024- MA000000003	B93179224	MÁRMOLES Y GRANITOS A. SUÁREZ SL	Inversión en un equipo de grabado láser, destinado a controlar la contaminación de naturaleza química, exposición a polvo de sílice.	19950,00	14962,50	19950,00	75,00	14962,50	6,98	-1.i.
PL1242024- MA000000075	B92652601	GUSTO GLO- BAL SL	Adquisición carretilla elevadora MITSUBISHI 1.400 eléctrica en sustitución de maquinaria existente con antigüedad superior a 10 años.	26500,00	15000,00	26500,00	56,60	15000,00	6,75	-1.a.
PL1242024- MA000000056	***9564**	CÓRDOBA VE- GAS, LUIS	Adquisición de camas elevables.	5439,02	4079,27	5439,02	75,00	4079,27	6,68	-1.e.
PL1242024- MA000000144	B93081636	DBR AUTOMA- TION SL	Instalación de sistema montacargas para subir los palets de mercancía desde planta suelo a las plantas superiores.	44407,00	15000,00	44407,00	33,78	15000,00	6,54	-1.f.
PL1242024- MA000000102	G29052495	AMAPPAGE	Equipamiento de ayuda a la prevención de sobreesfuerzos para puesto de cuidador/a.	14653,78	10990,33	14653,78	75,00	10990,33	6,53	-1.f
PL1242024- MA000000114 <u>VERNOTIA.1</u>	F92508043	FONSERRANA SCA DE INTE- RÉS SOCIAL	Inversiones dirigidas a la incorporación de medidas en mejora preventiva.	14713,58	11035,18	12616,48	75,00	9462,36	6,45	-1.c./ 1.e./1.f
PL1242024- MA000000147	B93418622	INDUSTRIAL AUTOMATION SUPPLIER SL	Adquisición de carretilla elevadora y tras-paleta con báscula incorporada.	40346,00	15000,00	40346,00	37,18	15000,00	6,43	-1.f.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



17/09/2024

PÁG. 18/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000126	B93405496	DISTRIBUIDO- RA DE SISTE- MAS DE CIERRE SL	Proyecto adquisición de cuatro prensas neumáticas con para automatizar procesos manuales de carpintería metálica.	12000,00	9000,00	12000,00	75,00	9000,00	6,20	-1.e.
PL1242024- MA000000113	A29181476	ANDALUZA DE HIERROS Y RE- CUPERACIO- NES SA	Adquisición desfibrilador externo automa- tizado SAMMIRITAN PAD 350p.	2010,00	1507,50	2010,00	75,00	1507,50	6,00	-1.c.
PL1242024- MA000000146	B29546058	COMERCIAL ANDALUZA DE TÉCNICAY SU- MINISTRO SL	Adquisición carretilla elevadora y traspale- ta pesadora.	40346,00	15000,00	40346,00	37,18	15000,00	5,93	-1.f.
PL1242024- MA000000088	B92388412	SOCIAUTO TA- LLERES SL	Proyecto instalación frontal de aspiración para polvo de 6 metros con dos motores y conductos de salida de aire.	12000,00	9000,00	12000,00	75,00	9000,00	5,90	-1.i.
PL1242024- MA000000105 <u>VERNOTA 1</u>	B93122430	SACROG 85 SL	Inversión para adquisición de un dumper de obra con volquete sobre neumáticos de 1tn de carga útil, de vuelco frontal y alto.	24800,00	15000,00	24800,00	60,48	15000,00	5,84	-1.f.
PL1242024- MA000000117 <u>VERNOTA 1</u>	B92747526	D.J.P.E. MEDI- TERRANEUM SL	Mini cargadora MULTIFUNCIÓN AVANT 635i, cabeza ahoyador HD58 planet a33551, marco seguridad p/horq,pallet a36346, horquilla pallet sup int 120cm a36589,kit contrapesos 180kg,kit de matriculación diurno, cazo estándar, 1300 mm, 300 l, bor- de liso.	44719,97	15000,00	44719,97	33,54	15000,00	5,84	-1.f.
PL1242024- MA000000045 <u>VERNOTA 1</u>	B29252996	COPE SOL SL	Adquisición de dumper-hormigonera para minimizar los riesgos asociados al manejo manual de hormigonera y manipulación de cargas.	28750,00	15000,00	28750,00	52,17	15000,00	5,78	-1.f.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 19/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000046 VERNOTA1	B29354487	STUDIO S SL	Mejora de las condiciones de seguridad laboral de los trabajadores derivados de la sustitución de varias hormigoneras y andamios.	12250,00	9187,50	12250,00	75,00	9187,50	5,60	-1.a.
PL1242024- MA000000028	B92174978	TORRES SEDE- ÑO HOTEL SL	Sustitución de camas fijas por camas elevables.	9765,00	7320,00	9765,00	74,96	7320,00	5,60	-1.a.
PL1242024- MA000000019	***8435**	FERRON SEN- CIALES, MARIA CRUZ	Adquisición de vibrador frontal de olivos.	20500,00	15000,00	20500,00	73,17	15000,00	5,55	-1.e.
PL1242024- MA000000132	B06879746	TERRAVERNE 2020, S.L.	Instalación de aplador para sustituir palletizado manual.	7656,25	5742,19	7656,25	75,00	5742,19	5,55	-1.f.
PL1242024- MA000000026 VERNOTA1	***0011**	CARO PAÉZ, MARIA LOREN- ZA	Adquisición de un atomizador y un paraguas (vibrador).	33250,00	15000,00	33250,00	45,11	15000,00	5,50	-1.f.
PL1242024- MA000000076	***5874**	CUBEROS DEL- GADO, ANTO- NIO	Adquisición de un vibrador con paraguas.	20900,00	15000,00	20900,00	71,77	15000,00	5,40	-1.f.
PL1242024- MA000000104	J92529072	FCO MORALES E HIJOS, AN- FRAARTE- SANJA SC	Denominación: adquisición de prensa semi automática para componentes de muebles.	26600,00	15000,00	26600,00	56,39	15000,00	5,36	-1.a
PL1242024- MA000000007	***8476**	PADIAL MAR- TÍN, ANTONIO	Inversión para incorporar medida incluida en planificación empresa: equipo cuya finalidad desde punto vista prevención es evitar riesgos manipulación cargas.	20100,00	15000,00	20100,00	74,63	15000,00	5,31	-1.f



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 20/38



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000071	***7484**	ALBA RODRÍ- GUEZ, JORDI	Adquisición de equipos para la prevención de riesgos laborales en la empresa: pala cargadora, vareador eléctrico, motosierra larga eléctrica y sopladora eléctrica.	11610,96	8708,22	11610,96	75,00	8708,22	5,30	-1.e/1.f.
PL1242024- MA000000077	***3561**	ROMERO FER- NÁNDEZ, MI- GUEL	Adquisición de una trituradora de ramas, reduciendo riesgos de caídas de objetos por manipulación, pisadas sobre objetos, golpes/cortes por objetos/herramientas, proyección de fragmentos, posturas inadecuadas, manipulación de cargas y mejorar tiempos.	13500,00	10125,00	13500,00	75,00	10125,00	5,30	-1.f
PL1242024- MA000000031	***4641**	PASCUAL ARREBOLA, JO- SÉ DAVID	Adquisición de desbrozadora y podadora.	2126,45	1594,83	2126,45	75,00	1594,83	5,30	-1.e.
PL1242024- MA000000081	B72415763	MARAVILLAS GRULLO SL	Rajadora de leña motor eléctrico.	12350,00	9200,00	12350,00	74,49	9200,00	5,22	-1.f
PL1242024- MA000000063	***8610**	ALBA RODRÍ- GUEZ, ANTO- NIO JOSÉ	Adquisición de pala cargadora, cuba suspendida y barra herbicida.	8470,00	6352,50	8470,00	75,00	6352,50	5,20	-1.f.
PL1242024- MA000000092	B16901936	AGROCOMER- CIAL LA GRAN- JA SL	Adquisición de una carretilla elevadora que contribuye a la reducción de riesgos asociados a esfuerzos y manipulación manual de cargas en el proceso de recolección de frutas y en otras tareas agrícolas que requieren el levantamiento y desplazamiento.	26792,00	15000,00	26792,00	55,99	15000,00	5,17	-1.f
PL1242024- MA000000141	B42908004	MUDANZAS RE- VA SL	Plataforma profesional para muebles con laterales abatibles.	23750,00	15000,00	23750,00	63,16	15000,00	5,16	-1.f.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 21/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000095	***3431**	LORA FONTAL- BA, MANUEL	Adquisición de un vibrador de olivos mecá- nico de última generación que contribuya a la reducción de riesgos en las labores impli- cadas en el proceso de recolección de la aceituna.	28000,00	15000,00	28000,00	53,57	15000,00	5,14	-1.f.
PL1242024- MA000000025	B93240406	SOTRACAR ASOCIADOS 2013 SL	Taladradora-insertadora de bisagras mo- delo STAR y TUP/ /FRESADORA con carro la- teral modelo TF 110 NOVA.	18790,00	14092,50	18790,00	75,00	14092,50	5,10	-1.e.
PL1242024- MA000000096 <u>VERNOTA 1</u>	***5257**	MOLINA MO- RENO, JOSÉ MANUEL	Adquisición de una cuba arrastrada que contribuye a la reducción de riesgos aso- ciados a sobreesfuerzos y trastornos mús- culo-esqueléticos, manipulación manual de cargas y mejora ergonómica.	4710,00	3532,50	4710,00	75,00	3532,50	5,05	-1.f.
PL1242024- MA000000121	***0379**	BECERRA BE- CERRA, JULIÁN	En una maquina trituradora martillo para el ramón.	12330,57	9247,92	12330,57	75,00	9247,92	5,00	-1.f.
PL1242024- MA000000017	B92211226	TALLERES BO- WY SLL	Adquisición de equipo de soldadura. Se trata de un equipo de soldadura TIG AC/DC marca EWM modelo TETRIX XQ PLUS AC TDC EXPERT 3.08p 400v	6830,00	5122,50	6830,00	75,00	5122,50	5,00	-1.a.
PL1242024- MA000000108	B92040955	GRANJA NUEES- TRA SEÑORA DEL CARMEN SL	Adquisición de una carretilla elevadora que contribuye a la reducción de riesgos aso- ciados a esfuerzos y manipulación manual de cargas de sacos de pienso y en otras ta- reas ganaderas que requieren el levanta- miento y desplazamiento.	26792,00	15000,00	26792,00	55,99	15000,00	4,97	-1.f.
PL1242024- MA000000008	***2067**	LÓPEZ VIDA, JOSÉ LUIS	Inversión en una trituradora de ramas para la reducción de riesgos derivados de la ma- nipulación manual de cargas en la explota- ción agrícola de José Luis López Vida	14900,00	11175,00	14900,00	75,00	11175,00	4,90	-1.f.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 22/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNRH6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000062 VERNOTA1	E29796521	MESA GIL HER- MANOS, C.B.	Remolque agrícola basculante tanden 9.000 kg.	12000,00	9000,00	12000,00	75,00	9000,00	4,80	-1.f.
PL1242024- MA000000142 VERNOTA1	***6934**	HUERTAS MONTIEL, JUAN	Proyecto de adquisición de dumper- medi- das específicas en la planificación preventi- va en La finca La Capellanía	19500,00	14600,00	19500,00	74,87	14600,00	4,75	-1.f.
PL1242024- MA000000011	***8703**	DELGADO GUE- Rrero, MARIA JOSEFA	Inversión en un equipo triturador de ra- món, cuya finalidad es reducir los riesgos de manipulación de cargas que tiene que soportar el trabajador al manipular ma- nualmente los restos de poda.	13900,00	10425,00	13900,00	75,00	10425,00	4,70	-1.f.
PL1242024- MA000000100	B93034973	SAINFOMIJAS SL	Adquisición de 14 equipos inalámbricos de fontanería MILLWAUKEE 18V.	10415,25	7811,44	10415,25	75,00	7811,44	4,60	-1.e.
PL1242024- MA000000057	***1035**	MORENO VA- LENZUELA, RA- QUEL	Adquisición de una barredora con cepillo de aceitunas de última generación que contribuya a la reducción de riesgos en las labores implicadas en el proceso de reco- lección de la aceituna.	5100,00	3825,00	5100,00	75,00	3825,00	4,60	-1.f.
PL1242024- MA000000107	B29433869	PASDI SL	Inversión para la adaptación de equipos de trabajo para para reducir riesgos de mani- pulación de cargas e intoxicación de pla- guicidas (trituradora ramón -13.000 € + des- brozadora lateral (6.500 €).	19500,00	13650,00	19500,00	70,00	13650,00	4,55	-1.f.
PL1242024- MA000000085 VERNOTA1	***0966**	SORIANO GAR- CÍA, MARÍA OLI- VA	Adquisición de un equipo atomizador de productos fitosanitarios para olivar de últi- ma generación.	15800,00	11850,00	15800,00	75,00	11850,00	4,50	-1.f.
PL1242024- MA000000060 VERNOTA1	***2629**	LÓPEZ MAR- TOS, PAULO JESUS	Adquisición de un equipo atomizador de productos fitosanitarios para olivar de últi- ma generación.	15500,00	11625,00	15500,00	75,00	11625,00	4,50	-1.f.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 23/38



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000049	***3089**	VELASCO AR- JONA, FRAN- CISCO JAVIER	- inversión en una máquina desbrozadora de hierba mecanizada, moderna y homologada. - inversión en un arado o bancada con equipo intercepas.	11830,35	8872,76	11830,35	75,00	8872,76	4,50	-1.f.
PL1242024- MA000000061	***1529**	MÉRIDA CA- BRERA, ANGE- LES	Inversión en una máquina desbrozadora de hierba con cabezal delantero y trasero desplazable, cuya finalidad es reducir los riesgos de manipulación manual de herramientas que tiene que soportar el trabajador al manipular manualmente la siega de hierba.	10900,00	8175,00	10900,00	75,00	8175,00	4,50	-1.f.
PL1242024- MA000000080	***1484**	CAÑAMERO GARCÍA, ANTO- NIO MIGUEL	Inversión en desbrozadora, sopladora, poadora y vibrador de olivos tendente a reducir riesgos derivados de la manipulación manual de cargas en la explotación agrícola de Antonio Miguel Cañamero Garzia	5995,04	4496,28	5995,04	75,00	4496,28	4,50	-1.f
PL1242024- MA000000012	***6909**	ROJAS RODRI- GUEZ, JOSÉ LUIS	Inversiones en un vareador, una sopladora y un cultivador de muelles para la reducción de riesgos laborales derivados de la manipulación manual de cargas en la explotación de José Luis Rojas Rodríguez	5077,71	3808,28	5077,71	75,00	3808,28	4,50	-1.f
TOTAL SOLICITUDES	60			1.158.395,00 €	656.835,77 €	1.137.798,19 €		651.522,90 €		

NOTA 1:

Los siguientes dos expedientes han de reformular su solicitud puesto que la Comisión considera que los proyectos presentados incluyen conceptos no subvencionables, habiéndose sido valorados pero siendo necesaria la reformulación de dichas solicitudes. Por ello, se ha disminuido la cuantía del proyecto aceptado en aquellos expedientes en los que ha sido posible conocer el gasto que sí era subvencionable. A continuación se describen las causas de la reformulación de cada expediente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		17/09/2024	
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 24/38	



Cuando se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA DE REFORMULACIÓN
PL1242024MA000000046	B29354487	STUDIO S SL	No se considera subvencionable la adquisición de andamios
PL1242024MA000000106	B29814191	RESIDENCIA ALHAMAR SL	No se consideraran subvencionable la adquisición de 49 colchones con fundación sanitaria de poliuretano

Los siguientes dos expedientes han de reformular su solicitud puesto que han incluido el IVA como gasto subvencionable. Sin embargo, en el apartado 5.c). del cuadro resumen de la línea 1 se establece que en ningún caso serán gastos subvencionables:

Las inversiones efectuadas bajo la fórmula de arrendamiento financiero (leasing), contrato de arrendamiento de obra o figuras similares, el IVA satisfecho por la adquisición de bienes o servicios facturados.

Por tanto, en los siguientes expedientes se ha disminuido la cuantía del proyecto aceptado puesto que el IVA satisfecho en la adquisición de los bienes no es un gasto subvencionable. Cuando se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA DE LA REFORMULACIÓN
PL1242024MA000000106	B29814191	RESIDENCIA ALHAMAR SL	Se ha incluido el IVA en el presupuesto solicitado
PL1242024MA000000114	F92508043	FONSERRANA SCA DE INTERÉS SOCIAL	Se ha incluido el IVA en el presupuesto solicitado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 25/38



Por otra parte, en el apartado 5.c). del cuadro resumen de la línea 1 se establece que en ningún caso serán gastos subvencionables:

Los gastos de adquisición de vehículos incluidos en los ámbitos de aplicación del 'Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de febrero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos agrícolas o forestales, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos', y del 'Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado'.

Y en el Reglamento (UE) n.º 167/2013 se definen, entre otros, los siguientes conceptos:

"remolque" : todo vehículo agrícola o forestal destinado principalmente a ser remolcado por un tractor y destinado principalmente a transportar cargas o al tratamiento de materias, y en el que la relación entre la masa máxima en carga y la masa en vacío de dicho vehículo sea igual o superior a 3,0;

"equipos intercambiables remolcados" : todo vehículo utilizado con fines agrícolas o forestales que esté diseñado para ser remolcado por un tractor y que modifique la función de este o le añada una función nueva, que cuente permanentemente con un apero o esté diseñado para el tratamiento de materias, y que puede incluir una plataforma de carga diseñada y fabricada tanto para albergar los aperos y dispositivos necesarios a dicho efecto, como para almacenar temporalmente las materias producidas o necesarias durante el trabajo, y en el que la relación entre la masa total en carga técnicamente admisible y la masa en vacío de dicho vehículo sea inferior a 3,0;

El siguiente expediente ha presentado un proyecto que incluye conceptos que, por la documentación aportada, la Comisión de Valoración no puede determinar si están en el ámbito de los reglamentos europeos anteriormente mencionados y, por tanto, si son o no gastos subvencionables. Por ello, el solicitante debe aportar documentación del fabricante o representante del fabricante establecido en la Unión Europea que certifique que el concepto del que se ha pedido subvención no está en el ámbito de aplicación del reglamento europeo correspondiente (detallado en la siguiente tabla). En caso de que el solicitante no disponga de este documento, será necesaria la reformulación de dicha solicitud, cuando se proceda a la reformulación de la solicitud junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN
PL1242024- MA000000026	***0011**	CARO PAÉZ, MARÍA LORENZA	Con la información aportada, no se puede determinar si el concepto incluido en el proyecto solicitado (atomizador) está incluido en el ámbito del Reglamento (UE) n.º 167/2013.

Los siguientes ocho expedientes han presentado proyectos que, por la documentación aportada, la Comisión de Valoración no puede determinar si están en el ámbito de los reglamentos europeos anteriormente mencionados y, por tanto, si son o no subvencionables. Por ello, el solicitante debe aportar documentación del fabricante o representante del fabricante establecido en la Unión Europea que certifique que el concepto del que se ha pedido subvención no está en el ámbito de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 26/38



aplicación del reglamento europeo correspondiente (detallado en la siguiente tabla). En estos expedientes no cabe la reformulación puesto que el proyecto contempla una única inversión.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA CAUSA APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN
PL1242024- MA000000045	B29252996	COPE SOL SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (dúmpster hormigonera) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 168/2013.
PL1242024- MA000000060	***2629**	LÓPEZ MARTOS, PAU- LO JESUS	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (atomizador) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA000000062	E29796521	MESA GIL HERMA- NOS, C.B.	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (remolque) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA000000085	***0966**	SORIANO GARCÍA, MARÍA OLIVA	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (atomizador) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA000000096	***5257**	MOLINA MORENO, JOSÉ MANUEL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (cuba arrastrada) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA000000105	B93122430	SACROG 85 SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (dúmpster) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 168/2013.
PL1242024- MA000000117	B92747526	D.J.P.E. MEDITERRA- NEUM SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (mini cargadora multifunción) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 168/2013. Por otra parte, en caso de aportar la documentación requerida, es necesaria la reformulación ya que no se considera subvencionable el kit de matriculación.
PL1242024- MA000000142	***6934**	HUERTAS MONTIEL, JUAN	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (dúmpster) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 168/2013.

NOTA:

C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.

C2: Siniestralidad Laboral. Máx. 1,5 puntos.

C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 27/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	17/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 28/38



ANEXO B.II: RELACIÓN DE **BENEFICIARIOS PROVISIONALES PROPUESTOS PARA LA LÍNEA2**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO (€)	SUB. SOLICITADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2242024- MA000000006	B93084028	JAYVO TECNIC SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	9745,00	7308,75	9745,00	75,00	7308,75	6,25	2.c
PL2242024- MA000000004	B93528842	ESSELENT INTE- GRASL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	9665,00	7248,75	9665,00	75,00	7248,75	6,25	2.c
PL2242024- MA000000002	B92973700	RÓTULOS Y COMUNICACIÓN SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018	8150,00	6112,50	8150,00	75,00	6112,50	6,00	2.c
PL2242024- MA000000015	B90490772	SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	6370,00	4777,50	6370,00	75,00	4777,50	6,00	2.c
PL2242024- MA000000014	B10936359	TORSA WORLDWIDE SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	13355,00	10016,25	13355,00	75,00	10016,25	5,50	2.c

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



17/09/2024

PÁG. 29/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO (€)	SUB. SOLICITADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2242024- MA000000007	B92290592	TRANS. RES 60 SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	8182,50	6136,88	8182,50	75,00	6136,88	5,50	2.C
PL2242024- MA000000008	B02725208	LMP FONTANERÍA EN GENERAL SL	Diseño, implantación y certificación por primer vez en la empresa del sistema de gestión de salud y seguridad laboral bajo la norma 45001:2018.	8000,00	6000,00	8000,00	75,00	6000,00	5,35	2.C
PL2242024- MA000000001	B93623825	LEBA SERVICIOS Y OBRAS SL	Diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de seguridad y salud, basado en la norma ISO 45001:2018, con perspectiva de género.	5960,00	4470,00	5960,00	75,00	4470,00	5,15	2.C
PL2242024- MA000000003	B93498897	ESSELENT CLEAN SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	13735,00	10301,25	13735,00	75,00	10301,25	5,00	2.C
PL2242024- MA000000005	B92141126	AVILA LIMSAMA SL	Diagnóstico, diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según los requisitos de la norma ISO 45001:2018.	8370,00	6277,50	8370,00	75,00	6277,50	5,00	2.C
TOTAL SOLICITUDES	10			91.532,50 €	68.649,38 €	91.532,50 €		68.649,38 €		

NOTA:

C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.

C2: Siniestralidad Laboral. Máx. 1,5 puntos.

C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.

C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

17/09/2024

PÁG. 30/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 31/38





ANEXO C.1: RELACIÓN DE **BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE**S PARA LA **LÍNEA1**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/77100

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO (€)	SUB. SOLICITADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA0000000083	A28497907	ARQUILLO AG- RÍCOLA Y GANADERA SA	Inversión en sistema de alimentación automatizado, cuya finalidad es reducir los riesgos de lesión de trabajador, evitando la manipulación manual de cargas.	22000,00	15000,00	22000,00	68,18	15000,00	4,50	-1.f
PL1242024- MA0000000032	B18906818	PUERTO BLANQUILLO SOCIEDAD LIMITADA	Adquisición de descapotadora de frutos secos.	20000,00	15000,00	20000,00	75,00	15000,00	4,40	-1.e.
PL1242024- MA000000016	****2893**	RUIZ AREVALO, MARÍA	Adquisición de trituradora de poda.	16900,00	12675,00	16900,00	75,00	12675,00	4,30	-1.f
PL1242024- MA0000000058 VERNOTA1	****7803**	SOLIS ROMO, JOSÉ ANTONIO	Remolque agrícola basculante tanden 9.000 kg.	12000,00	9000,00	12000,00	75,00	9000,00	4,30	-1.f.
PL1242024- MA0000000127	****2452**	ZAMUDIO ROSADO, JOSÉ MANUEL	Sustitución de una sembradora antigua por una nueva de última generación que realiza las funciones de siembra de modo más seguro y eficaz, contribuyendo a la reducción de riesgos en las labores implicadas en este proceso, ya que gracias a las mejoras.	13500,00	10125,00	13500,00	75,00	10125,00	4,25	-1.f.
PL1242024- MA000000009	***0255**	ASTORGA MOLINA, EUSEBIO	Inversión en una máquina desbrozadora de hierba mecanizada, cuya finalidad es reducir los riesgos de manipulación manual de herramientas que tiene que soportar el trabajador al realizar manualmente la siega de hierba así como evitar los incendios.	14364,78	10773,58	14364,78	75,00	10773,58	4,20	-1.f

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



17/09/2024

PÁG. 32/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000131 <u>VERNOTA1</u>	A29680360	SLCS SEA LIFE CENTRE SPAIN	Renovación de todos los extintores del cen- tro, mantenimiento y revisiones anuales y puertas de emergencias Servicio de prevención riesgos laborales y salud	10901,20	8175,90	2382,00	75,00	1786,50	4,20	-1.c.
PL1242024- MA000000134 <u>VERNOTA1</u>	B09788522	THINHOA GAR- DEN 2022 SL	Sustitución de maquinaria de gasolina por maquinaria de batería y extensible. En con- creto, motosierra, motosierra en altura, desbrozadora, podadora extensible, corta- setos, soplador ergonómico con mochila de arnés y tractor cortacesped.	13604,00	10203,00	13604,00	75,00	10203,00	4,15	-1.a.
PL1242024- MA000000118 <u>VERNOTA1</u>	B92573591	AGROGANADE- RAVALLEHER- MOSO SL	Adquisición de una abonadora que realiza las funciones de aplicación de abono de manera más eficaz que manualmente y contribuye a la reducción de riesgos en las labores implicadas en este proceso al no requerir la presencia de trabajadores apar- te.	24456,00	15000,00	24456,00	61,33	15000,00	4,11	-1.f.
PL1242024- MA000000043	****2689**	MORENO PE- DROSA, JOSÉ CARLOS	Trituradora de poda.	19450,00	14587,50	19450,00	75,00	14587,50	4,00	-1.f.
PL1242024- MA000000072	****4236**	MORENO NA- VARRO, MARIA JOSÉ	Adquisición de despedregadora para trans- formación finca olivar.	18690,00	14017,50	18690,00	75,00	14017,50	4,00	-1.f.
PL1242024- MA000000128 <u>VERNOTA1</u>	B44680809	AGRO PRO RONDA J.E. SL	Adquisición de un equipo atomizador de productos fitosanitarios para olivar y pista- chos, dotado entre otros: -depósito mezclador de líquidos situado a baja altura evitando las cargas pesadas	14650,00	10987,50	14650,00	75,00	10987,50	4,00	-1.f.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 33/38



EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/ SOLICITANTE	TITULO DEL PROYECTO	PRES. PRESEN- TADO (€)	SUB. SOLICI- TADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL1242024- MA000000041 VERNOTA 1	***2923**	DE LA TORRE MONTERO, MI- GUEL ANGEL	Adquisición atomizador para finca de oli- var.	14200,00	10650,00	14200,00	75,00	10650,00	4,00	-1.f.
PL1242024- MA000000068 VERNOTA 1	***9143**	MORENO LU- QUE, JOSÉ IG- NACIO	Adquisición de atomizador para finca de olivar.	14200,00	10650,00	14200,00	75,00	10650,00	4,00	-1.f.
PL1242024- MA000000064	B92565563	AGROGANADE- RA LA FRESNE- DASL	Inversión en un arado con equipo interce- pas, cuya finalidad es controlar la prolifera- ción de malas hierbas entre los árboles y reducir los riesgos de manipulación ma- nual de herramientas que tiene que sopor- tar el trabajador.	8100,00	6075,00	8100,00	75,00	6075,00	4,00	-1.f.
TOTAL SOLICITUDES	15			237.015,98 €	172.919,98 €	228.496,78 €		166.530,58 €		

NOTA 1:

El siguiente expediente ha de reformular su solicitud puesto que la Comisión considera que el proyecto presentado incluye conceptos no subvencionables, habiendo sido valorado pero siendo necesaria la reformulación de dicha solicitud. Por ello, se ha disminuido la cuantía del proyecto aceptado. A continuación se describen las causas de la reformulación. Cuando se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTI- DAD	CAUSA DE REFORMULACIÓN
PL1242024MAA000000131	A29680360	SLCS SEA LIFE CENTRE SPAIN	No se consideraran subvencionables las puertas de emergencia y cortafuegos ni el mantenimiento revisión de los extintores ni la contratación del servicio de prevención ajeno

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 34/38



En el apartado 5.c). del cuadro resumen de la línea 1 se establece que en ningún caso serán gastos subvencionables:

Los gastos de adquisición de vehículos incluidos en los ámbitos de aplicación del 'Reglamento (UE) n.º 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de febrero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos agrícolas o forestales, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos', y del 'Reglamento (UE) n.º 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuatriciclos, y a la vigilancia del mercado'.

Y en el Reglamento (UE) n.º 167/2013 se definen, entre otros, los siguientes conceptos:

"remoque" : todo vehículo agrícola o forestal destinado principalmente a ser remolcado por un tractor y destinado principalmente a transportar cargas o al tratamiento de materias, y en el que la relación entre la masa máxima en carga y la masa en vacío de dicho vehículo sea igual o superior a 3,0;

"equipos intercambiables remolcados" : todo vehículo utilizado con fines agrícolas o forestales que esté diseñado para ser remolcado por un tractor y que modifique la función de este o le añada una función nueva, que cuente permanentemente con un apero o esté diseñado para el tratamiento de materias, y que puede incluir una plataforma de carga diseñada y fabricada tanto para albergar los aperos y dispositivos necesarios a dicho efecto, como para almacenar temporalmente las materias producidas o necesarias durante el trabajo, y en el que la relación entre la masa total en carga técnicamente admisible y la masa en vacío de dicho vehículo sea inferior a 3,0;

El siguiente expediente ha presentado un proyecto que incluye conceptos que, por la documentación aportada, la Comisión de Valoración no puede determinar si están en el ámbito de los reglamentos europeos anteriormente mencionados y, por tanto, si son o no gastos subvencionables. Por ello, el solicitante debe aportar documentación del fabricante o representante del fabricante establecido en la Unión Europea que certifique que el concepto del que se ha pedido subvención no está en el ámbito de aplicación del reglamento europeo correspondiente (detallado en la siguiente tabla). En caso de que el solicitante no disponga de este documento, será necesaria la reformulación de dicha solicitud, cuando se proceda a la reformulación de la solicitud junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN
PL1242024- MA000000134	B09788522	THINHOA GARDEN 2022 SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el concepto incluido en el proyecto solicitado (tractor cortacésped) está incluido en el ámbito del Reglamento (UE) n.º 168/2013.

Los siguientes cinco expedientes han presentado proyectos que, por la documentación aportada, la Comisión de Valoración no puede determinar si están en el ámbito de los reglamentos europeos anteriormente mencionados y, por tanto, si son o no subvencionables. Por ello, el solicitante debe aportar documentación del fabricante o representante del fabricante establecido en la Unión Europea que certifique que el concepto del que se ha pedido subvención no está en el ámbito de aplicación del reglamento europeo correspondiente (detallado en la siguiente tabla). En estos expedientes no cabe la reformulación puesto que el proyecto contempla una única inversión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ	17/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 35/38



EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA CAUSA APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN
PL1242024- MA0000000041	***2923**	DE LA TORRE MONTE- RO, MIGUEL ANGEL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (atomizador) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA0000000058	***7803**	SOLIS ROMO, JOSÉ ANTONIO	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (remoique) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA0000000068	***9143**	MORENO LUQUE, JO- SÉ IGNACIO	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (atomizador) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA0000000118	B92573591	AGROGANADERA VA- LEHERMOSO SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (abonadora) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.
PL1242024- MA0000000128	B44680809	AGRO PRO RONDA J.E. SL	Con la información aportada, no se puede determinar si el proyecto solicitado (atomizador) está en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) n.º 167/2013.

NOTA 2:

- C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.
 C2: Siniestralidad laboral. Máx. 1,5 puntos.
 C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
 C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
 C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
 C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
 C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
 C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
 C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
 C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
 C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		17/09/2024	
FIRMADO POR	JAVIER CAMPOS FERNANDEZ DAVID DELGADO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS	PÁG. 36/38	



ANEXO C.11: RELACIÓN DE **BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE**S PARA LA **LÍNEA2**-SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA, EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A CONCEDER CON CARGO AL CRÉDITO DE LA POSICIÓN PRESUPUESTARIA G/31C/47300

EXPEDIENTE	CIF/NIF	NOMBRE ENTIDAD/SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRES. PRESENTADO (€)	SUB. SOLICITADA (€)	PRESUPUESTO ACEPTADO (€)	% SUBV	SUBVENCIÓN PROPUESTA (€)	TOTAL PUNTOS	CONCEPTOS
PL2242024- MA000000009 VERNOTA 1	B93025518	M. A. S SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA SL	Certificación en ISO 45001 seguridad y salud.	5845,00	4383,75	4465,00	75,00	3348,75	4,90	2.C
PL2242024- MA000000021	B93460970	GESTIONARTE OUTSOURCING IMPROVING TALENT SL	Diseño, desarrollo, implantación y certificación de un sistema de gestión de seguridad y salud, basado en la norma ISO 45001:2018, con perspectiva de género.	3725,00	2793,75	3725,00	75,00	2793,75	4,70	2.C
TOTAL SOLICITUDES	2			9.570,00 €	7.177,50 €	8.190,00 €		6.142,50 €		

NOTA 1:

El siguiente expediente ha presupuestado un gasto para 2024, 2025 y 2026, siendo necesario reformular ya que la subvención abarca el periodo 2024 y 2025. Por otra parte, no se subvencionan auditorías distintas a la inicial. Cuando se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el formulario correspondiente deberá presentarse un nuevo presupuesto de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ENTIDAD	CAUSA DE LA REFORMULACIÓN
PL2242024- MA000000009	B93025518	M. A. S SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA SL	Haber presupuestado gasto para anualidad 2026 y auditorías distintas a la inicial.

NOTA 2:

C1: Calidad, detalle e idoneidad del proyecto. Máx. 3 puntos.

C2: Siniestralidad Laboral. Máx. 1,5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



17/09/2024

PÁG. 37/38

FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS



- C3: Grado de participación de la empresa en la financiación del proyecto. Máx. 1,5 puntos.
- C4: Estabilidad en el empleo de plantilla del centro de trabajo asociado al proyecto. Máx. 1 punto.
- C5: Subvenciones con cargo programa presupuestario 31C. Máx. 1 punto.
- C6: Atención a la discapacidad. Máx. 0,5 punto.
- C7: Perspectiva de género. Máx. 0,5 puntos.
- C8: Actividad sometida a consulta y participación de los trabajadores. Máx. 0,5 puntos.
- C9: Entidad certificada según OHSAS 18001. Máx. 0,25 puntos.
- C10: Entidad certificada según ISO 14001 o inscrita en EMAS. Máx. 0,25 puntos.
- C11: Proyecto prioritario. Máx. 15 Puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

JAVIER CAMPOS FERNANDEZ

17/09/2024

DAVID DELGADO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGCSY3EA2HDLEEWNHR6DTL7VYS

PÁG. 38/38